## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

Sí No LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA OBRA NUEVA AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 X ALTERACIÓN REPARAC Sí No RECONSTRUCCIÓN REPARACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : NUMERO RESOLUCIÓN 51/2018 VIÑA DEL MAR FECHA 19/07/2018 REGIÓN: V ROL RURAL 101-31 X **URBANO** VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial. C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales AME 5824/2018 correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 443 de fecha 01/04/2010 E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha (cuando corresponda) RESUELVO: OBRA NUEVA Nº 18/2012 (RECONSTRUCCION) 1.- Aprobar la modificación de proyecto de ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA PERU 530 POBL. VERGARA, sector POBLACIÓN VERGARA , manzana \_\_\_\_\_, localidad o loteo Lote N° LIRRANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., (URBANO O RURAL) que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.-5.1.17. N° AME 5824/2018 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. AME 5824/2018 , según listado adjunto. Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L. 2/59 LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOBIL ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS) La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción) 5.- Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. COMUNIDAD EDIFICIO BAHIA 56.020.120-6 JOSE LUIS ELORRIAGA OCHANDIANO / PABLO JOSE PEREZ C. 4288598-3

#### 6441732-0 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. HUGO ERRAZURIZ VIDAL 5541137-9 R.U.T. NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA 7700638-9 E-MAIL R.U.T. CATEGORÍA REGISTRO 7700638-9 024-13

2 -	PROVECTO	OHE SE	MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	No the second of	FECHA
	PON 18/2012	11/12/2012

## 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1 PART	E(S) QUI	E SE MO	DIFICA(N)
I . I . I PAINT		1410	DII IONIII

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO	
	0	HABITACIONAL	

### 7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

X	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITA	CIONAL
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1,33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36, OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29, O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	OTROS(ESPECIFICAR)			

#### 7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	1621,11	0	1621,11
SOBRE TERRENO	2953,11	0	2953,11
EDIFICADA TOTAL	4574,22	0	4574,22
TOTAL TERRENO			959,00

### 7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MÁXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
RASANTES			ANTEJARDÍN		
DISTANCIAMIENTOS					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	38	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	38

(	D.F.L-N°2 de 1959			Proyección Sombr	as Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
	Conjunto Armónico A	rt. 2.6.4. OG	auc	Beneficio Fusión A LGUC	Art. 63	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
ITC	Conjunto Armónico A			The second secon	Art. 63	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

			T	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODO	PARTE	X	NO

#### 7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	41	OFICINAS	0	
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS		
OTROS (ESPECIFICAR):	BODEGAS 30			

# 8.- PAGO DE DERECHOS:

					CLASIFICACIÓN	m2
					B-3	2.644,79
OLAGIEIGAGIÓN (EE) DI	E LA CONSTRUCCIÓN	/DADT	E MODIFICADA)			
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)					*****	
						*****
					*****	******
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICA	DA (Art. 5.1.14 O.G.	J.C.) \$	532.438.544 + \$5.433.519 (M	ODIF	\$	537.872.063
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES \$3.993	3.289 + \$81.503(MODIF)	+ \$43.	989 0,750% 1,500	%	\$	4.118.781
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDA	S			(-)	\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REV	VISOR INDEPENDIENTE	3		(-)	\$ 1.2	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR					\$	2.883.147
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N	7430765		FECHA	18/07/2018

FORMULARIO 2.6. JVB/IGG/frh

SE AGREGAN O ELIMINAN
CONTENIDO

UNICIPALION DIRECTOR

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

1.- CUENTA CON PON Nº 18/2012

DEL JULIO VENTURA BECERRA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE